



## AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

Telf: 965766018 - Fax: 965766824

E. mail: ajuntament@beniarbeig.org

### ANUNCIO

## CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA FOMENTO DEL EMPLEO PARA 2018

El Ayuntamiento de Beniarbeig convoca una bolsa de trabajo dirigida a desempleados, vecinos del municipio de Beniarbeig e inscritos en el SERVEF como demandantes de empleo, con dificultades de inserción en el mercado laboral, con preferencia los parados de larga duración y los que no perciben ningún tipo de ayuda o subsidio público.

El grupo de trabajadores a incluir en la bolsa de trabajo será peón de los diferentes oficios requeridos por las competencias municipales (limpieza, jardinería, pintura, albañilería, etc.) y se atenderá para la contratación al oficio o especialidad profesional de cada uno de los trabajadores según las necesidades del Ayuntamiento en cada momento. La contratación se hará, dentro de cada especialidad profesional, por el orden asignado en la lista de integrantes de la bolsa.

El número de los contratos de trabajo a formalizar durante el periodo de vigencia de la bolsa dependerá de las disponibilidades presupuestarias y necesidades del Ayuntamiento en el ejercicio 2018.

La duración de los contratos y el número de los trabajadores contratados simultáneamente dependerá de las necesidades y disponibilidad económica del Ayuntamiento, con una duración máxima de siete meses.

Las solicitudes podrán presentarse telemáticamente, en la sede electrónica del Ayuntamiento, [www.beniarbeig.es](http://www.beniarbeig.es), y también en el Registro de entrada del Ayuntamiento de lunes a viernes (salvo festivos), de 9'30 a 13'30 horas, conforme al modelo oficial que se publicará en el portal web [www.beniarbeig.es](http://www.beniarbeig.es) y que también se facilitará a los interesados que lo soliciten en la oficina municipal. Las bases estarán a disposición de los interesados en los mismos lugares.

**El plazo de presentación de las solicitudes terminará el día 11 de mayo de 2018, a las 13 horas.**